## **JUZGADO LABORAL**

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Laboral de la Tercera Nominación de Rosario, Dra. María Silvia Albertti, en autos caratulados: TREVISAN, LEANDRO ALEXIS c/TERMINAL GRANELES ROSARIO S.A. y Otros s/Accidentes y/o enfermedades del trabajo, Expte. CUIJ 21-03526077-0, se hace saber que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 07 de septiembre de 2022. Como lo solicita, a los fines de la audiencia del art. 51 C.P.L., desígnesela para el día 31 de Octubre de 2022 a las 10:15 hs, bajo apercibimientos de los arts. 51, 52 y 66 del C.P.L. debiendo los autos hallarse en el Tribunal con una antelación de cinco días respecto de la misma. Notifíquese por cédula. Fdo. Dra. Albertti (Juez) y Dr. Lioy (Prosecretario). Secretaría, 16 de Setiembre de 2022. Dra. Palena, Secretaria Subrogante.

S/C 487344 Oct. 19 Oct. 21		

### **TRIBUNAL COLEGIADO**

Por disposición del Juez de Tramite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 2da. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Jorgelina Entrocasi, se le notifica a Enzo Martínez, D.N.I. N° 14.831.446, que dentro de los autos: RUBINICH, EDUARDO JUAN y Otros c/FURINA, MAXIMILIANO GASTON s/Daños y Perjuicios, CUIJ 21-11873982-2, se han dictado los siguientes decretos: "Rosario, 04 de Junio de 2019. Por presentado, domiciliado y por parte a mérito del poder acompañado, acuérdasele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción de daños que expresa. Cítese y emplácese a la demandada y aseguradora denunciada para que comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda dentro del término de veinte días. Por ofrecida prueba, téngase presente. Téngase presente la reserva de plantear el Recurso de Inconstitucionalidad (Ley 7055) y el Recurso Extraordinario (Ley 48) ante las CSJ de la Provincia de Santa FE y de la Nación respectivamente. Acredite su nº de CUIT y su condición fiscal a los fines regulatorios. Ofíciese a RNPA, MPA, Sideat, Instituciones médicas (Públicas y Privadas), en todos los casos para la remisión de los documentos en poder de terceros, como lo solicita. Concédase al actor el beneficio de litigar sin gastos en los términos del Art. 333 CPCC a tenor de la declaración jurada de pobreza acompañada. Hágase saber que las presentes actuaciones se desarrollarán en el marco del Plan Piloto de Oralidad en los Procesos de Responsabilidad Civil Extracontractual, impulsado por la Corte Suprema de la Provincia de Santa Fe, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe, en el marco de colaboración suscripto con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, por lo que el presente tramitará conforme al protocolo de actuación establecido por Acordada Nro. 43 de fecha 11.03.19. En dicho marco, téngase presente que las audiencias sólo se suspenden por caso fortuito o fuerza mayor y la incomparecencia a las audiencias será valorada en orden al art. 4 de la Ley 12851 (ley de aranceles profesionales). Notifíquese el presente decreto con copia de demanda y de la documental adjuntada. De no ser hallado el requerido en el domicilio denunciado, el notificador deberá consultar a quien lo atienda, los vecinos, si el mismo se domicilia allí, y sólo en caso afirmativo procederá a practicar la notificación, bajo apercibimiento de nulidad de la misma (opcional: debiendo asentar en la diligencia efectuada dicha información a los fines pertinentes). (arts. 35 y 87 CPCC). Juez de trámite: Entrocasi.", Fdo.: Dra. Jorgelina Entrocasi -Jueza de Trámite-; Dr. Christian Bitetti -Secretario-. "Rosario, 14 de Febrero de 2020. Téngase presente el domicilio legal constituido. Téngase presente el dominio correcto del vehículo del demandado, hágase saber. Notifíquese conjuntamente con el decreto inicial. Ofíciese como lo solicita.", Fdo.: Dr. Christian BITETTI -Secretario. Otro: "Rosario, 14 de Febrero de 2020. Téngase presente el domicilio legal

constituido. Téngase presente el dominio correcto del vehículo del demandado, hágase saber. Notifíquese conjuntamente con el decreto inicial. Ofíciese como lo solicita. Fdo.: Dr. Christian Bitetti - Secretario. Otro: "Rosario, 26 de Octubre de 2020. Venidos en la fecha se provee: Téngase presente lo manifestado respecto a la prueba ofrecida. Notifíquese conjuntamente con el decreto inicial. Fdo.: Dr. Christian Bitetti - Secretario. Otro: Rosario, 18 de Febrero de 2021. Venidos en la fecha se provee: Por ampliada la demanda contra el co-demandado denunciado si en tiempo y forma estuviere, téngase presente y notifíquesele el decreto inicial. Regístrese en los libros del Juzgado y a los fines pertinentes. Al punto II, atento la naturaleza de la citación de tercero, aclare su petición.", Fdo.: Dr. Christian Bitetti -Secretario. Otro: "Rosario, 26/07/2021. Venidos en la fecha se provee: Téngase presente el domicilio denunciado. Por ampliada la demanda contra el codemandado denunciado si en tiempo y forma estuviere, téngase presente y notifíquesele el decreto inicial. Regístrese en los libros del Juzgado a los fines pertinentes. Fdo.: Dra. Jorgelina Entrocasi -Jueza-, Dr. Christian Bitetti -Secretario-. Otro: "Rosario, 27 de Julio de 2022. Venidos en la fecha se provee: Atento lo informado por el RENAPER, cítese al demandado Enzo Osvaldo Martínez a comparecer a estar a derecho por edictos por el término y bajo apercibimientos de ley.", do.: ça. Jorgelina Entrocasi -Jueza-, Dr. Christian Bitetti -Secretario.

\$ 80 487363 Oct. 19 Oct. 21

## **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados: MONTARG S.A. s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra" (CUIJ 21-01325789-9), se han regulado los honorarios de la sindica CP María Silvina Munuce en la suma de pesos quinientos cincuenta mil cuatrocientos (\$550.400) y los de sus letrados patrocinantes: Mario Daniel Holand y Silvana Mabel García en la suma de pesos sesenta y ocho mil ochocientos (\$68.800), en conjunto y proporción de ley, y Enzo Nicolás Cardigni en la suma de pesos sesenta y ocho mil ochocientos (\$68.800); de los abogados de la fallida, Víctor Hugo Chiacchiera y Andrés Claudio Massagli, en la suma de pesos ciento setenta y dos mil (\$172.000), en conjunto y en proporción de ley, en todos los casos por las tareas desplegadas en autos. Por 2 días. Sin Cargo. Dra. María José Casas, Secretaria.

S/C 487402 Oct. 19 Oct. 20		

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, se hace saber que dentro de los autos caratulados: LITIUM S.A. s/Pedido de quiebra - CUIJ 21-02935270-1, se dispuso: Rosario, 29/09/2022. En orden a lo manifestado por la Sindicatura y de acuerdo a las constancias de autos, corresponde prorrogar la fecha designada por Auto N° 313 de fecha 18/03/2022, para la presentación del Informe General, y en su lugar, fijarla para el día 28 de octubre de 2022. Hágase saber. Fdo. Dr. Luciano D. Carbajo (Juez) - Dr. Sergio González (Secretario). Dra. Mondini, Prosecretaria.

S/C 487391 Oct. 19 Oct. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: MORENO, MARCELO s/Quiebra, Expte. Nro. 384/2022, por resolución N° 1316 de 13/09/2022 se dispuso: Declarar la quiebra de Marcelo Moreno, DNI N° 14.704.761, con domicilio en calle Argerich N° 775 de Rosario, CUIL N° 20-14704761-5.- Asimismo por Resolución ampliatoria se resolvió fijar el día 18 de noviembre del cte., como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificaciones de créditos ante el síndico (art. 14 inc. 3) ley 24.522); fijar el día 6 de febrero del 2023, para que la sindicatura presente los informes individuales (art. 35 Ley 24.522) y fijar el día 23 de marzo de 2023, para que la sindicatura presente el informe general (art. 39 Ley 24.522). -Fdo. Dr. Carbajo (Juez); Dr. González (Secretario). CPN Norma Martín, Domicilio Corrientes N° 832 Piso 2° Piso de Rosario. Horario de atención: Lunes a Viernes de 14 a 18 hs.

S/C 487392 Oct. 19 Oct. 25		

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, se hace saber que dentro de los autos caratulados: CHAIA HNOS S.R.L. s/Pedido de quiebra" CUIJ 21-01416923-4 (1208/1996), se dispuso N° 1316 de 13/09/2022 se dispuso: Rosario, 30/09/2022.- Por presentado informe final y proyecto de distribución (art. 218 LCQ), póngaselo a disposición de los interesados por el término de ley. Publíquense edictos, sin cargo en el BOLETÍN OFICIAL, por el término de dos días. A la regulación de honorarios, autos. Asimismo, por auto N° 1408 del 30/09/2022, se resolvió: 1.- Regular los honorarios de la C.P.N. Teresa Zulma Martín en la suma de \$ 723.715.- y de su patrocinante, Dra. María Brigida Farias, la suma de \$ 180.928,70; regular los honorarios del Dr. Jorge Juan Bedouret en la suma de \$ 193.852,30; y regular los honorarios del Dr. Fernando Boente Bottai y María José Herrero, en la suma de \$ 193.852,30, en proporción de ley. Todos los cuales deberán acreditar condición fiscal... Fdo. Dr. Luciano D. Carbajo (Juez) - Dr. Sergio González (Secretario).

S/C 487393 Oct. 19 Oct. 20

Por disposición del Juzgado de Circuito Civil y Comercial Nro. 2 de Rosario, dentro de tos autos caratulados: CUETO, BRENDA CECILIA c/MARTIN GLORIA MARTA Y OTROS s/Escrituración; CUIJ Nº 21-02949157-4, se ha ordenado notificar mediante la publicación de edictos a los sucesores de Daniel Hugo Martín DNI Nº 06.075.003, el siguiente Decreto: Rosario, 15 de Septiembre de 2022.-Informándose verbalmente por Secretaría en este acto, que la parte emplazada Gloria Marta Martín, Zulema Elvira Martín Y Sucesores De Daniel Hugo Martín no ha comparecido a estar a Derecho, declárasela rebelde. Siga el proceso sin dársele representación (art. 78 del Código Procesal Civil y Comercial). Notifíquese por edictos a los sucesores de Daniel Hugo Martín en los términos y bajo los apercibimientos de ley (art. 67, 73, 77 y 78 del CPCC). Dr. Eduardo Horacio Arichutuaga (Juez) Dr. Javier Matías Chena (Secretario). Rosario, 11 de Octubre de 2022.

\$ 40 487287 Oct. 19 Oct. 21		

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ª

Nominación de Rosario y en autos: LOPEZ NANCY ISABEL c/DENTIS NESTOR NICOLAS y otros s/Prescripción adquisitiva; CUIJ  $N^{\circ}$ : 21-02957840-8, se hace saber que se dictó lo siguiente: Rosario, 30 de Agosto de 2022 Cítese y emplácese a estar a derecho a las partes codemandadas Mónica Susana Valdes y Blanca Maria Azucena Sandoval por el término y bajo los apercibimientos de ley. Atento la constancia glosada a fs. 99 vta. Que acredita el fallecimiento del codemandado Néstor Nicolás Dentis, cítese y emplácese a los herederos del mismo a los fines de comparecer a estar a derecho, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Ofíciese al Juzgado de 12 Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario a fin de que informe nombre y domicilio de los herederos del mismo en el Expte. Nº 1278/1994. Sin perjuicio de la notificación por cédula, publíquese los edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL (art. 597 CPCC). Ofíciese al Registro Nacional de la Personas para que informe respecto del domicilio de la codemandada Mónica Susana Valdes atento la discordancia entre el domicilio denunciado a fs. 12 y el informe de la Cámara Nacional Electoral obrarte a fs. 9 vta., del cual surge que la mencionada se halla empadronada ante el Consulado General de la República Argentina en Los Ángeles (Estados Unidos). Ofíciese a la Municipalidad que corresponda, a la Fiscalía de Estado Provincial y a la Agencia de Administración de Bienes del Estado Nacional (EX ONABE) a fin de que hagan saber a este Tribunal si existe interés fiscal sobre dicho inmueble. Asimismo denuncie con precisión la fecha de inicio de la toma de posesión. A tenor de lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN, previa reposición fiscal correspondiente, inscríbase como litigioso el inmueble objeto de la presente demanda. Líbrese a tal fin el despacho que fuera menester. Anotada la inscripción litigiosa, deberá notificarse por cédula en el domicilio real de los cautelados la medida ordenada, siendo carga y responsabilidad del actor tal diligencia (art. 282 CPCC). Publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales por el término y bajo apercibimientos de ley. Líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia a fin que se constituya en el inmueble objeto de la presente y constate el estado de ocupación del mismo. En caso que el mismo se halle ocupado intímese a los atenienses, subinguilinos y/o terceros ocupantes a que justifiquen su ocupación, mediante la exhibición de los títulos correspondientes y/o la presentación de los mismos en autos en el término de 10 días. Notifíquese por cédula debiendo el oficial notificado corroborar fehacientemente que los demandados se domicilian allí y sólo en caso afirmativo procederá a realizar la notificación. Firmados: Dra. María Silvia Beduino, Jueza; Dra. M. Amalia Lantermo, Secretaria. Dr. Hernán Aguzzi, prosecretario.

\$ 60 487362 Oct. 19 Oct. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dr. Ezeguiel Zabale, Secretaría a cargo del Dr. Federico Lema, en los autos caratulados: GONZALEZ, ELSA NELIDA y otros c/ ENSINCK, ELSA ALICIA s/Escrituración; C.U.I.J. N° 21-02912744-9, se notifica a la Sra. Elsa Alicia Ensinck, D.N.I. N° 5.521.496, con domicilio desconocido, de la siguiente Resolución: № 511. Rosario, 26 Sep 2022. Y vistos: (...) Resulta: (...) Considerando: (...) Fallo: 1) Condenar a la Sra. Elsa Alicia Ensinck, a otorgar la escritura traslativa de dominio respecto del siguiente bien: dos lotes de terrenos, con lo edificado, clavado y plantado, situados en la Zona Rural de Ibarlucea en el Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe, y que de acuerdo al plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Agrimensor Nicolás R. Vico, registrado en el Departamento Topográfico de la Dirección General de Catastro de la Provincia bajo el Número 61.604 en Marzo de 1970, son los designados con los números Uno y Dos. Lote Uno: Ubicado en la intersección de dos caminos públicos, es de forma irregular y mide 16,25 metros de frente al Sud, 20,29 metros de contrafrente al Norte, 30,29 metros de fondo y frente también al Oeste, y 30 metros en su lado Este; encierra una superficie total de 548,15 metros cuadrados; lindando: por el Sud con camino público; por el Oeste, camino público en medio; con Sucesión de Pablo Ivaldi; por el Norte con el lote número Treinta y por el Este con el lote número Dos, que se deslindará; y Lote dos: ubicado contiguo caminos públicos, a los 16,25 metros de uno de eellos hacia el Este y mide 17 metros de frente al Sud por 30 metros de fondo; encierra una superficie total de 510 metros cuadrados; lindando: por su frente al Sud con camino público; al Norte con el lote número Veintinueve; al Este con el lote número Tres y al Oeste con el lote número Uno. El dominio se encuentra inscripto al Tomo 379 E Folio 147 N° 108.954 - Departamento Rosario. Se encuentran empadronados, bajo partida de impuesto inmobiliario que lleva el Nº 16-01-00-337519/0004-2. 2) Imponer las costas al vencido (art. 251 CPCCSF). 3) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique la respectiva planilla. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Ezequiel Zabale - Juez; Dr. Federico Lema - Secretario subrogante. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Octubre de 2022.

\$ 90 487368 Oct. 19 Oct. 21

Se hace saber que el Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario dentro de los autos PALANDRI MARCELA LILIANA y otros c/TORRES OSVALDO ALBERTO y otros s/Escrituración; CUIJ Nº 21-01561020-1, ha decretado la Rebeldía de la Sra. Olga Francisca Ibáñez, DNI Nº 6.214.635, debiendo designarse defensor de oficio en los términos del art. 78 CPCC. Fdo. Dra. Ma. Karina Arreche (Secretaria subrogante)- Dr. Marcelo Quaglia (Juez). Rosario, 11 de octubre del 2022.

\$ 40 487406 Oct. 19 Oct. 21

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Quaglia juez, Dra. Karina Arreche, secretaria, en los autos caratulados: RIVOIRA, ROBERTO s/Sucesión; CUIJ № 21-01557147-8, se hace saber que se ha ordenado lo siguiente: 'Rosario. 20 de septiembre de 2022. ... En virtud del fallecimiento de la coheredera CLEOFE LENCINAS cítese y emplácese a los herederos de la misma en los términos del art. 597 del CPCIC ... En consecuencia, se hace saber que se ha ordenado citar y emplazar a los herederos de Doña Cleofe Lencinas, DNI № 3.791.080, para que comparezcan a estar a derecho, por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETÍN OFICIAL, venciendo el término cinco días después de la última publicación, bajo apercibimientos de ley. Rosario, 30/09/22. Dra. Ma. Karina Arreche, secretaria subrogante.

\$ 45 Oct. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nom. de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia, en los caratulados DE OYARVIDE JOSE ANGEL s/Sucesorio; CUIJ № 21-02870008-0, se hace saber que se ha ordenado: Rosario, 17 de Agosto de 2022... Atento el fallecimiento del ... Pedro Aramburu emplácese por edictos a los herederos del mismo en los términos y bajo apercibimientos del Art. 597 del CPCCSF. Fdo. Dr. Marcelo Quaglia, juez; Dra. Karina Arreche, secretaria subrogante. En consecuencia, se hace saber que se ha ordenado citar, emplazar a los herederos del Sr. Pedro Aramburu para que comparezcan a estar a derecho, por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETÍN OFICIAL, venciendo el término

cinco días despué	s de la última	publicación, l	bajo aperc	ibimiento	de ley.	Rosario,	29 de	septiemb	re
de 2022. Dra. Ma.	Karina Arrech	e, secretaria	subrogante	e.	_				

\$ 45 Oct. 19 \_\_\_\_\_\_

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ARMANDO ATILIO BARBOSA (D.N.I. 6.167.633), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BARBOSA, ARMANDO ATILIO S/SUCESORIO" (CUIJ 21-02958944-2) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Oct. 19

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GUSTAVO DAVID FERREYRA (D.N.I.. 23.716.905), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "" . Rosario, .-

\$ 45 Oct. 19

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 1a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIGUEL EDUARDO COTORRUELO (D.N.I.. 5.994.692), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "COTORRUELO, MIGUEL EDUARDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02961656-3" .Rosario, .-

\$ 45 Oct. 19

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Victor Angel Aleknavicius (DNI 12.527.774) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: ALEKNAVICIUS, VICTOR ANGEL S/DECLARATORIA DE HEREDEROS – 21-02960417-4.-

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FIORI, GUILLERMO ALDO D.N.I. 14.206.073 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: FIORI, GUILLERMO ALDO S/ SUCESORIO cuij 21-02958340-1. Fdo.

\$ 45 Oct. 19

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUIS ALBERTO JUAREZ (D.N.I.. 14.803.118), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "JUAREZ, LUIS ALBERTO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02958490-4" . Rosario, .-

\$ 45 Oct. 19

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DIAZ, ROQUE ARMANDO D.N.I. 6.412.666 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: DIAZ, ROQUE ARMANDO S/ SUCESORIO CUIJ 21-02960762-9. Fdo.

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ARTURO ERIO VIGNAROLI DNI 2.202.778 Y DELIA ZULATO DNI 5.520.103 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: VIGNAROLI, ARTURO ERIO Y OTROS S/ SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT. Cuij 21-02949949-4. Fdo.

\$ 45 Oct. 19

\$ 45 Oct. 19

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CAPURRO, HAROLDO D.N.I. 92.467.999 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: CAPURRO, HAROLDO S/ SUCESORIO cuij 21-02959958-8. Fdo.

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ISABEL BEATRIZ FIGARI, D.N.I. 2.977.970 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "FIGARI, ISABEL BEATRIZ S/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA CUIJ 21-02961292-4). Fdo..DRA. Vanina C. Grande – Secretaria.-"

\$ 45 Oct. 19

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUANA FRANCISCA VIDELA (L.C. 4.657.555), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "VIDELA, JUANA FRANCISCA S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02960836-6) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ORSOLINA RUMIERI, DNI 93.458.037, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "RUMIERI, ORSOLINA S/ SUCESORIO", CUIJ: 21-02960879-9

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NIDIA PRENDES (DNI 1.093.334) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PRENDES, NIDIA S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02960971-0). Fdo. DRA. Vanina C. Grande – Secretaria.-"

\$ 45 Oct. 19

\$ 45 Oct. 19

\$ 45 Oct. 19

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NASINI, ALFREDO CARLOS D.N.I. 10.988.544 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: NASINI, ALFREDO CARLOS S/

DECLARATORIA	DE HEREDEROS	CUIJ 21-02960451-4	

\$ 45 Oct. 19

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante AMELIA GARCIA, LC 5.544.079 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GARCIA, AMELIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02960430-1). Fdo. Prosecretaria. SIN CARGO, por patrocinio letrado de la Defensoría Zonal N° 5.

\$ 45 Oct. 19

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Ines Rosario Flores (DNI 1.100.678) y Aldo Salvador Velez (DNI 6.192.471) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: FLORES, INES ROSARIO Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02959025-4.-

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Camilo Guillermo Piluso (DNI 17.021.106) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: PILUSO, CAMILO GUILLERMO S/ SUCESORIO – 21-02958495-5.-

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Graciela Susana Testabruna (DNI 5.784.086) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: TESTABRUNA, GRACIELA SUSANA S/SUCESORIO – 21-02960181-7.-

\$ 45 Oct. 19

\$ 45 Oct. 19

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 1a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SUSANA ANTONIA GIORDANELLI (D.N.I.. 3.540.642) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "GIORDANELLI, SUSANA ANTONIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02959054-8'. Rosario.

\$ 45 Oct. 19

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ESTEBAN VIDELA (D.N.I.. 6.038.254) y de RAMONA BLANCA ROMERO (D.N.I 6.486.701) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "ROMERO, RAMONA BLANCA Y OTROS S/ SUCESORIO - 21-02957016-4'". Rosario.-

\$ 45 Oct. 19

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 1a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DANIELA FABIANA VALENCIA Y RUIZ (D.N.I.. 20.461.772) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "VALENCIA Y RUIZ, DANIELA FABIANA S/ SUCESORIO – 21-02944886-5". Rosario.

\$ 45 Oct. 19

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 1a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DANIEL MARCELO NERI (D.N.I.. 18.093.970) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "NERI, DANIEL MARCELO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS – 21-02949052-7'". Rosario.

\$ 45 Oct. 19

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Mario Ernesto Morales (LE 6.030.513) y Elisa Dominga Manfredi (DNI 1.678.025) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: MORALES, MARIO ERNESTO Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS – 21-02955160-7.-

\$ 45 Oct. 19			

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN JESUS CAO, D.N.I. 6.010.685 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CAO, JUAN JESUS S/ SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT." (CUIJ N°21-02957885-8)

\$ 45 Oct. 19			

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALFREDO ANDRES LINGUITO D.N.I. 6.057.854 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LINGUITO, ALFREDO ANDRES S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02960548-0). Fdo. Dra. Maria Belen Moran, Secretaria.

\$ 45 Oct. 19

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes JUAN D´ANGELO (D.N.I. 6.096.418) y JUANA ALCIRA SEVERINI (D.N.I. 5.848.988), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SEVERINI, JUANA ALCIRA Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02938997-4) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

# JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 16 en lo Civil, Comercial y Laboral

de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Laura Barco, Secretaria a cargo del Dr. Dario Loto, en los autos caratulados: CABALLERO VICENTA RITA s/Sucesorio; CUIJ Nº: 21-26421546-0, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Vicenta Rita Caballero para que comparezcan a hacerlos valer en el término de treinta días y bajo los apercibimientos de ley. Publíquese por un día. Firmat.

\$ 45 Oct. 19	
	CASILDA
	JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Por disposición del Sr. Juez Dr. Gerardo A. M. Marzi, Secretaria de la Dra. Sandra S. González se hace saber que en los presenta autos caratulados: MOLINA, OSCAR OMAR s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-25862285-2, radicados por ente el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nº 7 de la 2ª Nominación de la Ciudad de Casilda, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Sr. Oscar Omar Molina – DNI Nº 6.137.546 – por el término de 30 días por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, Septiembre de 2022. Dra. Sandra S. González, secretaria.

Y DEL TRABAJO

\$ 45 Oct. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nº 2 de Casilda Dr. Gerardo Marzi, Secretaria de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Raúl Alberto Estancich para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días y bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de un día. Dra. Sandra S. González, secretaria. Casilda, Octubre de 2022. ESTANCICH RAÚL ALBERTO s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-25862024-8.

\$ 45 Oct. 19

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 2 de Casilda Dr. Gerardo Marzi, Secretaria de la autorizante, en autos: DANIELI JORGE JUAN CARLOS y otros s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 21-25860790-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante MAZZIAS ANA MARIA por el término de 30 días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, Octubre de 2022. Fdo. Dra. González, secretaria.

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Nº 2 de Casilda a cargo del Dr. Gerardo A. M. Marzi, Secretaria a cargo de la Dra. Sandra S. González, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Arturo Luis Omadom, DNI Nº 6.131.588 y de Marta Mercedes Guillaumet, DNI Nº 3.893.064, comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Autos: OMADOM ARTURO LUI y otros s/Declaratoria de herederos; CUII Nº 21-25862197-9. Fdo. Dra. Sandra S. González (secretaria).

\$ 45 Oct. 19

CAÑADA DE GOMEZ

## JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Cañada de Gómez, Dra. Julieta Gentile, Secretaria del Dr. Guillermo Rogelio Coronel, en los autos caratulados" DELAYGUE MARIA CRISTINA y otros c/DELAYGUE ADOLFO HUMBERTO y otros s/Divis condominio – Reconstrucción; CUIJ Nº: 21-25960285-5 Nº Expediente: 236/2017, cita y emplaza por el término de 30 días a estar a derecho a los herederos de FLORENTINO DELAYGUE; herederos de PABLO DELAYGUE y herederos de EDUARDO DELAYGUE. Cañada de Gómez, abril de 2022. Dr. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 40 487271 Oct. 19 Oct. 21

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N°6, 1ra Nominación Secretaría Dr. Guillermo R. Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de SARA ENELIDA CELINA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC Y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N°6, 1ra Nominación Secretaría Dr. Guillermo R. Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de KATAVIC MATEO ROQUE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC Y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 Oct. 19

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N°6, 1ra Nominación Secretaría Dr. Guillermo R. Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de FRAIRE MARY OFELIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC Y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 Oct. 19

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N°6, 1ra Nominación Secretaría Dr. Guillermo R. Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARIA DONATA MONETTA y JUAN PEDRO MONETTA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC Y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 Oct. 19

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N°6, 1ra Nominación Secretaría Dr. Guillermo R. Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de BESSO PIANETTO LEYLA GERTRUDIS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC Y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 Oct. 19

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N°6, 1ra Nominación Secretaría Dr. Guillermo R. Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de VANNELLI ALBERTO LUCIANO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC Y CN y Estrados

\$ 45 Oct. 19	
N°6, 1ra Nominación Secret acreedores y legatarios de derechos dentro del término BOLETIN OFICIAL por el térm	Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial aría Dr. Guillermo R. Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, ROSSINI LUIS ERNESTO, para que comparezcan a hacer valer sus y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a efectos en el ino de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC Y CN y Estrados lez, Guillermo R. Coronel, secretario.
\$ 45 Oct. 19	
N°6, 1ra Nominación Secret	Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial aría Dr. Guillermo R. Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, GIAVENO HUGO MELCHOR, para que comparezcan a hacer valer sus

\$ 45 Oct. 19 \_\_\_\_\_\_

del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N°6, 1ra Nominación Secretaría Dr. Guillermo R. Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de CALVO CIRIACO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC Y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC Y CN y Estrados

\$ 45 Oct. 19

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N°6, 1ra Nominación Secretaría Dr. Guillermo R. Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de POCHETTINO DILMA RITA IRENE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC Y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N°6, 1ra Nominación Secretaría Dr. Guillermo R. Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MACCARI PRIMO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC Y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 Oct. 19

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N°6, 1ra Nominación Secretaría Dr. Guillermo R. Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de GAITAN EMILIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC Y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 Oct. 19

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N°6, 1ra Nominación Secretaría Dr. Guillermo R. Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARENGO OMAR ANGEL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC Y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 Oct. 19

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N°6, 1ra Nominación Secretaría Dr. Guillermo R. Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de PASQUALE MIGUEL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC Y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N°6, 1ra Nominación Secretaría Dr. Guillermo R. Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de HEREDIA ROBERTO ANGEL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC Y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 Oct. 19			

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N°6, 1ra Nominación Secretaría Dr. Guillermo R. Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de CASAS TERESA DEL VALLE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC Y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 Oct. 19		

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N°6, 1ra Nominación Secretaría Dr. Guillermo R. Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de BERNARDI RAUL ESTEBAN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC Y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 Oct. 19			

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N°6, 1ra Nominación Secretaría Dr. Guillermo R. Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MILANESI NORIS TERESA JOSEFA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC Y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 Oct. 19		

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N°6, 1ra Nominación Secretaría Dr. Guillermo R. Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de SCIAMANNA MERINO GUERINO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a efectos en el

BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC Y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 Oct. 19			

Hago saber a Ud. que el juicio seguido ante este Juzgado de Primera Instancia Civil Comercial y laboral de la 1ª Nom. del Distrito Judicial Nº 6 a cargo de ta Dra. Julieta Gentile, Secretaria del autorizante, Autos: CARBONARI NELIDA PASQUALINA s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-26028746-7; se ha dictado la siguiente providencia: .. Estando acreditado el fallecimiento de Carbonari Nélida Pasqualina, con la partida de defunción acompañada, declárase abierto su juicio de Declaratoria de Herederos,.. Publíquese edictos por el término de ley en el Boletín Oficial (Art. 2340 CC CN) y Estrados de Tribunal (Art. 67 C.P.C.C. Modificado según ley 11.297).- Fdo.: Dr. Guillermo R. Coronel (Secretario), Dra. Julieta Gentile (Juez). Quedan ustedes debidamente notificados del decreto que antecede.

\$ 45 Oct. 19	

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Julieta Gentile, Juez; Secretaria del Dr. Guillermo Coronel, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Doña AMALIA ROSA JUAN, por el término de un (1) día, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL.-

\$ 45 Oct. 19	
	SAN LORENZO

## JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

## Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la primera nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo del Dr. Alejandro Marcos Andino (JUEZ) y la Dra. Luz Gamst (secretaria), se cita, emplaza y llama a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Daniel Vicente Arico para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días dentro de los autos caratulados; ARICO DANIEL VICENTE s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-25440786-8. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el Boletín Oficial por el término de 10 días.

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial de la 2ª Nominación Secretaria Única de la ciudad San Lorenzo en autos VILCHEZ FLORENTINO LEON y otros s/Declaratoria de herederos; 21-25440406-0 se cita, emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Florentino León Vilchez, D.N.I. N° 6.161.038 y de la Sra. Francisca Lucrecia Cisneros, D.N.I. N° 2.391.336 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el boletín oficial. Fdo: Dr. Andrés M. Colombo (Prosecretario). Santa Fe, septiembre de 2022.

\$ 45 Oct. 19

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Ramallo, Narciso Julio D.N.I. Nº 06.012.719 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados RAMALLO, NARCISO JULIO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-25441589-5).

\$ 45 Oct. 19

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CURTI EDUARDO ANGEL (D.N.I. 6.183.190) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CURTI EDUARDO ANGEL S/ SUCESORIO".-\$ 45 Oct. 19

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

#### Y LABORAL

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 Laboral de la ciudad de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados: "CAMPAGNOLO, ALDO DANIEL, c/.PREVENCION ART S.A.., s/.ACCIDENTE DE TRABAJO" CUIJ 21-27293809-9, en el que se ha dictado el siguiente decreto:

"Villa Constitución, 07 de JULIO de 2022.- (...) Por denunciado el fallecimiento del actor. Agréguense en autos las partidas y constancias acompañadas. Cítese y emplácese a los herederos de Campa Gnolo Aldo Daniel en los términos del Art. 597 del C.P.C.C., por edictos que se publicarán por el término de ley en el Boletín Oficial yen el transparente habilitado a tal efecto en la forma prescripta por el art. 67 del C.P.C.C., reformado por Ley Provincial 11.287, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de los 5 días a contar de la última publicación. Notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos Pellejero - Juez - Dra. Mariela Puigrredón, Secretaría. En consecuencia se saber, que se cita y emplaza a los herederos y/o sucesores del Sr. Aldo Daniel Campagnolo a comparecer a estar a derecho por el término y en los autos precedentemente referidos. Secretaria, de 2022.

\$ 35 487408 Oct. 19 Oct. 25

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución y dentro de los autos "Cordero, Gastón Rodrigo y otros c/ Cejas José Santiago y otros s/ daños y perjuicios" CUIJ 21-25615150-9, se cita a los herederos del Sr. Cejas José Santiago D.N.I N°. 11.466.777. por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del. Tribunal tres veces, venciendo el término de cinco días después de la publicación, de conformidad con lo dispuesto por los art. 597 CPCC bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Agueda Orsaria (Jueza); Dr. Alejandro Danino (Secretario). Secretaria, de septiembre de 2022.

\$ 100 487369 Oct. 19 Oct. 21

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito de familia de Villa Constitución, Dr. Oscar Davini, Secretaria Dra. Romina Isa Pavía Hace Saber Por Medio Del Presente Que no Habiendo Comparecido a Estar a Derecho los Herederos de Doña Rosa Angélica Suárez Se Ha Declarado La Rebeldía De Los Mismos. A Sus Efectos Se Transcribe La Parte Pertinente Del Decreto Que Ordena La Publicación: "... Villa Constitución, 23/09/2022.... Atento Lo Informado Por Mesa De Entradas, No Habiendo Comparecido A Estar A Derecho Los Herederos Del Demandado Fallecido, Decláraselos Rebeldes. Para Sorteo De Defensor De Oficio De Los Mismos, Fíjase Audiencia Para El Día 06 De Octubre De 2022 A Las 11.00 Hs. Notifíquese Por Edictos Que Se Publicarán Dos Días y en Forma Prescripta Por El Art. 67 Del Código Procesal Civil Y Comercial Fdo. Dr. Oscar Davini, Juez. Dra. Romina Isa Pavía, Secretaria". Villa Constitución, De Setiembre De 2022. Dra. Romina Isa Pavía, Secretaria.

\$ 100 487407 Oct. 19 Oct. 21

La Sra. Jueza de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito Nº 14, 2ª Nominación, Sec. Única de la ciudad de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don Cornelio Ignacio Feltes por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución; Dra. Griselda N. Ferrari, Jueza.

\$ 45 Oct. 19

Hago saber a Ud. que en el juicio "GARCIA, NICOLÁS RENE Y OTROS S/ SUCESORIO", CUIJ. Nro. 21-25657817-1, tramitado ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución a cargo de la Dra. GRISELDA FERRARI, Juez, Secretaría de la autorizante, se ha dispuesto lo siguiente: "Llamar, citar y emplazar por el término de treinta (30) días a los herederos, legatarios y/o acreedores de Doña MARÍA MARTA ROJAS, D.N.I. Nro. 4.093.339, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos". AUTOS: "GARCÍA, NICOLAS RENE Y OTROS S/ SUCESORIO", CUIJ. Nro. 21-25657817-1.

\$ 45 Oct. 19

Hago saber a Ud. que en el juicio "CARINO, IRENE MARIA s/ SUCESORIO", CUIJ. Nro. 21-25657633-0, tramitado ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución a cargo de la Dra. GRISELDA FERRARI, Juez, Secretaría de la autorizante Dra. CLAUDIA VALOPPI, se ha dispuesto lo siguiente: "Llamar, citar y emplazar por el término de treinta (30) días a los herederos, legatarios y/o acreedores de Doña Irene Maria Carino, D.N.I. Nro. 1.523.309, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos". AUTOS: "Carino, Irene Maria s/ Sucesorio", CUIJ. Nro. 21-25657633-0. Fdo. Dra. Claudia Valoppi. Secretario.

\$ 45 Oct. 19

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 1º Nominación de Villa Constitución se ha ordenado citar a los herederos acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIGUEL ECLIVE GONELLA D.N.I. 21.641.780 para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GONELLA, MIGUEL ECLIVE S/ SUCESORIO)- Expte CUIJ 21-25657686-1. Fdo. Dr Alejandro Danino (Secretario).-

**MELINCUE** 

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito № 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JUAN ORLANDO SERENELLI, DNI № 6.077.474 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de ley.- Melincué 2022.- Dra. Sabrina Dall Orso Basuino. Secretaria en suplencia.16 de mayo de 2022.

\$ 45 Oct. 19	
	VENADO TUERTO
,	

## JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

## Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, en autos MATURANO ROSA INES c/ RASCHETTI MELANIE MARIA Y OTROS s/ Daños Y Perjuicios (CUIJ N° 21-24614763) se ordena publicar lo siguiente: "Venado Tuerto, 18 de Junio de 2020 Por presentada, domiciliada y por parte a mérito del poder especial que se acompaña.- Agréguese la documentación que en fotocopia se acompaña.- De la declaración jurada de pobreza córrase traslado a la demandada por el término y bajo los apercibimientos.- Hágase saber a la API. Por iniciada la presente acción de Demanda Ordinaria. Cítese y emplácese a la demandada y a la citada en garantía para que dentro del término de ley comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.-Tómese razón por Secretaría que en los presentes autos se cumplió con la Mediación Prejudicial Obligatoria pero gratuita y sin acuerdo, atento lo normado por el art. 32 del decreto 0184/19 que modifica la Ley 13.151.- A lo demás, oportunamente.- Notifíquese.- Notifíquese por cédula.- A los fines de concretar la notificación atento el domicilio denunciado, el profesional podrá efectuar la misma a través del Correo Oficial de la República Argentina, o por medio del Juzgado Comunitario de las Pequeñas Causas de Caiferata. Fdo: Dra. María Celeste Rosso, Juez; Dra. Jorgelina Daneri, Secretaria".- Y, "Venado Tuerto, 23 de Agosto de 2022 Téngase presente lo manifestado.- Cítese y emplácese a la demandada Melina Raschetti mediante edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL por tres veces, a fin de que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Notifíquese.- Fdo: Dra. María Celeste Rosso, Juez; Dra. Jorgelina Daneri, Secretaria. En Venado Tuerto, a los días del mes de 2022.

\$ 45 487275 Oct. 19 Oct. 25		

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 3a Circunscripción en la Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto; Secretaria autorizante; en autos caratulados: GOMEZ JUANA c/ ROMERO BAUTISTA DOMINGO s/ Prescripción adquisitiva; (CUIJ N° 21-24438393-6), cita y emplaza a herederos del causante Romero Domingo Bautista L. E. N° 1.990.051, para que

comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de Ley. Publíquese por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Venado Tuerto. Fdo. Dra. María Celeste Rosso, Jueza; y la Dra. Jorgelina Daneri, Secretaria.

\$ 33 487328 Oct. 19 Oct. 25

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 22 Nominación de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, Dr. Gabriel A. Carlini, Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, sito en calle San Martín N° 631, 1° piso, de la ciudad de Venado Tuerto, dentro de los autos caratulados: "SINDICO BID CL s/Quiebra c/ VENADO TUERTO TV s/Ext. quiebra- Hoy Declarada" - Expte. 2745/1996, CUIJ N2 21-24448473- 2 se ha dispuesto hacer saber que mediante proveído de fecha 4 de octubre del 2022, se tuvo por presentado el proyecto de distribución de fondos. A mayor abundamiento se transcribe el decreto que ordena la presente publicación: "Proveyendo 14499/2022: Por presentado Proyecto de distribución complementaria de fondos en los términos del art. 218, Ss y cc de la L.C.Q., póngase al mismo de manifiesto. Publíquense edictos por el término de dos días en el BOLETÍN OFICIAL. Notifíquese. Fdo. Gabriel A. Carlini (Juez) - Alejandro W. Bournot (Secretario).- Los presentes deberán ser publicados por el término de 2 (dos) días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Se deja constancia que el presente estará exento del previo pago de aranceles y sellado y será sin cargo en virtud de lo estipulado por el artículo 182 de la Ley 24.522. Venado Tuerto, 6 de octubre del 2022.

S/C 487333 Oct. 19 Oct. 20		

Por disposición de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto en autos caratulados SARMIENTO CRISTIAN RICARDO s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-24617487-0, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Sarmiento Cristian Ricardo DNI Nº 20.309.974 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el hall de Palacio de Tribunales. Venado Tuerto, 2022. Fdo. Dr. Alejandro Walter Bournot, secretario, Dr. Gabriel Alberto Carlini, Juez.

\$ 45 Oct. 19		
	·	 

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 3, en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación Nominación, de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel Carlini, Secretaría del Dr. Alejandro W. Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don ANTONIO DAVID, DNI Nº 6.125.192, para comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. (Autos: "ANTONIO DAVID S/ SUCESORIO EXP.Nº Cuij 21-24618850-2").

\$ 45 Oct. 19			

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nom. de Venado Tuerto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. CESANA Santiago Manuel, DNI 21.898.759, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley dentro de los autos caratulados "CESANA SANTIAGO MANUEL S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-24618924-9). Venado Tuerto, de de 2022. Firmado, Dr. Alejandro Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 Oct. 19			

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel Alberto Carlini, Secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot, en los autos caratulados "BAUTISTA Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ: 21-24618347-0) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: Bautista, D.N.I. 6.115.886, y Lieby, Florinda María, D.N.I. 4.765.966 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por 5 (cinco) días, a los efectos legales. Venado Tuerto, de octubre de 2022.

\$ 45 Oct. 19		
		_

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel Alberto Carlini, Secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot, en los autos caratulados "BALDO, LEONCIO CARME Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ: 21-24618472-8) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: Baldo, Leoncio Carme, D.N.I. 6.410.253, y Sturla, Laura Cristina, L.C. 4.612.446 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por 5 (cinco) días, a los efectos legales. Venado Tuerto, de octubre de 2022.

\$ 45 Oct. 19			

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 3, en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación Nominación, de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel Carlini, Secretaría del Dr. Alejandro W. Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don ANTONIO DAVID, DNI Nº 6.125.192, para comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. (Autos: "ANTONIO DAVID S/ SUCESORIO EXP.Nº Cuij 21-24618850-2"). VENADO TUERTO

\$ 45 Oct. 19		

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, en lo civil y comercial de Venado Tuerto, 2da Nominanción a cargo de la Dr. Gabriel A. Carlini (Juez); Dr. Walter W.Bournot (Secretario) en los autos caratulados: "CAFFA RICARDO JOSE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-24617772-1,

se cita y se emplaza a los herederos , legatarios y acreedores de Don: RICARDO JOSE CAFFA, D.N.I: 13.008.919, con domicilio en calle 9 de Julio  $N^{\circ}$  1016, de la localidad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, para que en termino de ley comparezcan a hacer valer sus derechos.- Firmado: Dr. Gabriel A. Carlini (Juez); Dr. Walter W.Bournot (Secretario).

\$ 45 Oct. 19			

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de Venado Tuerto, a del Dr. Gabriel A. Carlini, secretaría del Dr. Alejandro W. Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. ALBERTENGO, RAUL LUIS DNI N° 13.498.918 y Sra. BOYLE MARIA CATALINA RAMONA, DNI F N° 1.053.895, para que en el término de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (AUTOS: "BOYLE MARIA CATALINA RAMONA Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ Nº 21-24618455-8).

\$ 45 OCL. 19	